



## ACUERDO

A LA SECRETARÍA DE MARINA. A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

Presente.

GÍRENSE LAS ÓRDENES CORRESPONDIENTES, para que dentro del Programa de Sustitución de las Unidades de Superficie de la Armada de México, con fecha doce de junio del presente año la Corbeta Clase Centenario de nombre "DEMÓCRATA" y numeral C-101, construida por mandato del Gobierno de la República en el Astillero de Marina Número 6, la cual se encuentra en periodo de pruebas desde el diecinueve de febrero del año de mil novecientos noventa y ocho, y se abandere y cause alta en el Servicio Activo de la Armada de México integrándose a la Fuerza Naval que designe el Alto Mando De La Armada De México.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Residencia Oficial del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, al día primero del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN



Última hoja del Acuerdo por el que se ordena el alta de la Corbeta Clase Centenario de nombre "Demócrata".

EL SECRETARIO DE MARINA

JOSÉ RAMÓN LORENZO FRANCO

EL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO

JOSÉ ÁNGEL GURRIA TREVIÑO.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CONSEJERIA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL. MÉXICO, D.F. A 30 DE MAYO DE 1998.